11 de Enero de 2016

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL SALVADOR, C.A.
RECIBIDO
12 ENE 2016
DESPACHO FISCAL GENERAL
9:35

SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA
LIC. DOUGLAS ARQUIMIDES MELENDEZ RUIZ
E.S.D.O.

Estimado Lic. Meléndez:

Lo saludo de la manera más atenta, felicitándolo por su elección, al mismo tiempo deseándole éxitos en su nuevo desafío al frente de ese Ministerio Público Fiscal.

El motivo de la presente es para solicitarle con mucho respeto a su digna autoridad, de la manera más atenta una audiencia de carácter URGENTE, debido a que bajo la dirección del fiscal anterior Lic. Luis Antonio Martínez se me transgredió derechos constitucionales y humanos de parte de las jefaturas y fiscales auxiliares habiendo inclusive posibles hechos de corrupción por las actuaciones de los mismos, además de la prepotencia y negligencia de éstos.

En muchas oportunidades y diversas formas me comuniqué y traté en vano de tener respuestas con estas personas, inclusive con el mismo Ex Fiscal General recibiendo inexplicable e irracionalmente a cambio, un trato hostil y la negación de todo tipo de comunicación hacia mi persona, lo que me obligó a interponer una denuncia a la Procuraduría de Derechos Humanos, llegando al colmo del cinismo de parte de ese Ministerio Publico Fiscal de mentir ante ese ente. No he puesto una demanda de amparo dado lo retardado de estos procesos en la Sala de lo Constitucional por la vulneración de varios derechos fundamentales por ejemplo conculcación del derecho de petición y respuesta, derecho a la seguridad jurídica y derecho al debido proceso entre otros.

Distinguido **Lic. Meléndez**, la urgencia de mi petición es que mi situación es verdaderamente dramática en lo personal y familiar.

A la presente anexo copias de alguna de la mucha correspondencia que he enviado y que se explica por si sola, esta dirigida al mismo ex fiscal general Lic. **Luis Martínez**, al **Lic. Ramón Iván García (ex asesor del fiscal general) Lic. Julio Arriaza, Lic. Higinio Marroquín** y fiscales auxiliares de los casos de la cual NUNCA hubo respuesta alguna, violando con ello el Art. 18 de la Constitución de la República y que por el contrario recibí una persecución injusta yendo en contra de los principios fundamentales que

manda la Constitución, los derechos humanos y los que rigen la Fiscalía General de la República que hoy usted dirige, así como la Política de Persecución Penal como es la objetividad, imparcialidad, eficacia e eficiencia en las actuaciones de los fiscales y sobre todo honradez, transparencia y diligencia; las razones de la afirmación anterior, por mencionar tres entre muchas irregularidades son las siguientes:

1. Estoy siendo juzgado dos veces por el mismo hecho siendo objeto de doble o múltiple investigación y juzgamiento en violación al art. 11 de la Cn.
2. Deficiente investigación de los hechos inclusive se ocultaron declaraciones que oportunamente esgrimí a un fiscal auxiliar, hecho que denuncie en auditoría fiscal.
3. Negligencia total ante mis denuncias y escritos para que esa Fiscalía General de la República investigue judicialice casos desde 2006, donde existe delito continuado, omitiéndose con ello de forma posiblemente dolosa una investigación imparcial.

Por todo lo anterior suplico a su autoridad con profundo respeto concederme una audiencia a la brevedad para explicar mejor y mas ampliamente mi situación de ser posible ante su persona, con mucho respeto **NO CONFÍO EN NADIE DE LAS JEFATURAS NI FISCALES ACTUALES DE ESE MINISTERIO PUBLICO.**

Al reiterar mis deseos de éxito en su gestión, agradeciendo de antemano la atención a la presente y **esperando mi petición tenga una respuesta favorable.**

Atentamente.

Jorge Mariano Antonio Pinto Guardado
DUI 01953986-2

ANEXO COPIA DE ALGUNA CORRESPONDENCIA DE LA MUCHA QUE HE ENVIADO:

- Copia escrito de fecha 17 de Noviembre de 2014 al Ex Fiscal General Luis Martinez.
- Copia escrito de fecha 17 de Noviembre de 2014 al Lic. Ramón Ivan García Ex Asesor del fiscal general.

- Copia escrito de fecha 17 de Noviembre de 2014 al Lic. Julio Arriaza Director de los Intereses de la Sociedad.
- Copia escrito de fecha 5 de Enero de 2015 al Lic. Julio Arriaza Director de los Intereses de la Sociedad.
- Copia escrito de fecha 5 de Enero del corriente al Lic. Julio Arriaza Director de los Intereses de la Sociedad.
- Copia de escrito de denuncia a Auditoría Fiscal de fecha 23 de Julio de 2013
- Copia de escrito a Lic. Higinio Marroquin de fecha 5 de Enero de 2015.
- Copia escrito a fiscal auxiliar Lic. Carmen Lopez Morán de fecha 5 de Enero de 2015.